

ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Las enseñanzas de Educación Permanente son enseñanzas regladas y planes educativos de carácter no formal, que pretenden ofrecer a la población adulta, a través de su red de centros públicos, procesos de formación abiertos y flexibles encaminados a adquirir, completar o ampliar la formación básica para la obtención de la correspondientes titulaciones académicas, posibilitando el acceso a otros niveles del sistema educativo o su inserción en el mercado laboral.

Toda la información se puede consultar:

[EDUCACIÓN PERMANENTE](#)

CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE:

- Centros y Secciones de Educación Permanente (CEPER y SEPER)
- Institutos de Educación Secundaria (IES)
- Institutos Provinciales de Educación Permanente (IPEP)
- Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI)
- Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA)

ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN

Puede consultar los [centros aquí](#)

- Planes Educativos de Formación Básica.
- Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.
- Preparación para pruebas libres para la obtención del título de la ESO.
- Bachillerato para personas adultas.
- Preparación para pruebas libres para la obtención del título de Bachillerato.
- Enseñanzas de Idiomas. (Véase apartado 7.6)
- Preparación para las pruebas de acceso a Formación Profesional Inicial de Grado Medio. (Véase apartado 4.4)
- Curso específico de acceso a Formación Profesional Inicial de Grado Medio (Véase apartado 0)
- Preparación para la pruebas de acceso a Formación Profesional Inicial de Grado Superior. (Véase apartado 4.5)
- Preparación para pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25, 40 y 45 años (Véase apartado 5.3, 5.4 y 5.5., respectivamente)

MODALIDADES DE ENSEÑANZA

- Modalidad Presencial
- Modalidad Semipresencial
- Modalidad a Distancia (on-line): IEDA.
- A través de pruebas libres: en una o dos convocatorias anuales.

- Posibilidad de acreditar los aprendizajes adquiridos, mediante un sistema de equivalencias que evita volver a cursar módulos o ámbitos ya superados con anterioridad.

Para más información consultar [qué centros imparten las enseñanzas](#) en la web Educación Permanente.

PLANES EDUCATIVOS DE FORMACIÓN BÁSICA

Son cursos, denominados Planes Educativos, que facilitan la incorporación al sistema educativo. Se desarrollan a lo largo de un curso escolar y casi exclusivamente se imparten en modalidad presencial.

En el caso de tener dificultades de lectoescritura o de comprensión o de expresión es recomendable iniciar la formación cursando un Plan educativo de Formación Básica. Sin embargo, si lo que se desea es ampliar conocimientos en temas como el uso de las nuevas tecnologías, uso básico de idiomas, cultura emprendedora, patrimonio cultural y medioambiental de la comunidad autónoma de Andalucía, hábitos de vida saludable, aprendizaje de la lengua castellana para personas extranjeras etc. se podrán cursar Planes educativos no Formales. Se denominan *no formales* porque el finalizarlos no conduce directamente a la obtención de un título aunque sí de un certificado.

Para más información referente a los Planes Educativos de Formación Básica consultar, véase [web de Educación permanente](#).